



En el marco del “XVII Concurso Nacional Transparencia en Corto”, el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, convocan a los jóvenes de 15 a 25 años de edad a participar en el concurso **Transparencia en Corto Sinaloa 2022**.

✔ **TEMA:**

“Vigilancia Ciudadana en los servicios que ofrecen las Dependencias”

✔ **OBJETIVO:**

Promover la participación de los jóvenes para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción.

✔ **BASES:**

- El concurso se divide en dos categorías:

Categoría 1

15 a 18 años.

Categoría 2

19 a 25 años.

- La inscripción es gratuita.
- Los cortometrajes deben tener una duración máxima de 90 segundos, incluyendo créditos.
- La participación podrá ser individual o por equipo.
- Los videos deben ser grabados con técnica de animación y/o acción viva.
- Al concurso se podrá registrar solo un cortometraje por participante o por equipo, así como en una sola categoría.



- Los cortometrajes en alguna lengua nativa de México o idioma extranjero, deben contener subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada, y comercializada o difundida previamente. En caso de ser así, serán descalificados.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, al Gobierno del Estado de Sinaloa y a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

Los cortometrajes ganadores de cada categoría, serán enviados a participar en el “XVII Concurso Nacional Transparencia en Corto 2022”.

JURADO

Se conformará por representantes de diversas instituciones, así como profesionales en la materia.

En el “XVII Concurso Nacional Transparencia en Corto 2022”, el jurado estará conformado por un representante del Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF), un representante del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y una Organización de la Sociedad Civil dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas.

Nota: El servidor público que funja como jurado, en el caso de encontrarse en situación de conflicto de interés en relación con él o los participantes, deberá excusarse en términos del artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



FORMATO DE ENTREGA

- El cortometraje debe entregarse en formato de video MP4.
- Debe incluir el argumento o guión literario del cortometraje, el cual deberá contener el título y el pseudónimo (sobrenombre o alias) del o los participante(s).
- Incluir los datos generales y de contacto del(los) concursante(s): nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea en equipo anexar en el guión el nombre completo de los participantes.
- Participantes, menores de edad, deberán acompañar su registro con una carta de autorización de alguno de sus padres o tutor, aprobando su participación y anexar el INE. Formato disponible para descarga en transparencia.sinaloa.gob.mx.
- En la página transparencia.sinaloa.gob.mx, deberán llenar el formato de inscripción, integrar sus cortometrajes en formato MP4, guión literario y datos generales del o los concursantes.

PREMIOS TRANSPARENCIA EN CORTO SINALOA 2022, AMBAS CATEGORÍAS

- 1er. Lugar: \$15,000 y reconocimiento.
- 2do Lugar: \$11,000 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$7,000 y reconocimiento.

PREMIOS XVII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2022, AMBAS CATEGORÍAS

- 1er. Lugar: \$50,000 y reconocimiento.
- 2do Lugar: \$40,000 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$30,000 y reconocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creatividad 35%
- Contenido 30%
- Impacto Social 35%



RECEPCIÓN DE CORTOMETRAJES

Serán recibidos a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 12 de septiembre de 2022 a través de la página de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Sinaloa transparencia.sinaloa.gob.mx.

RESULTADOS

Los ganadores del concurso Transparencia en Corto Sinaloa 2022 se darán a conocer del 28 septiembre al 03 de octubre, a través de la página: transparencia.sinaloa.gob.mx y los resultados del XVII Concurso Nacional Transparencia en Corto 2022, el día 31 de octubre de 2022, en: www.comisioncontralores.gob.mx.

FALLO DEL JURADO CALIFICADOR

El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Serán aclarados mediante consulta telefónica en las Oficinas de la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. Teléfono 667 758 7000 ext. 1911 y 1927.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas, deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.)